

POLÍTICA EDUCATIVA: DEBATES, ACUERDOS Y OMISIONES

Luis Rodolfo Ibarra Rivas
María del Carmen Díaz Mejía
Patricia Roitman Genoud
Sara Miriam González Ramírez
Coordinadores



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA



POLÍTICA EDUCATIVA: DEBATES, ACUERDOS Y OMISIONES

**D.R. © Luis Rodolfo Ibarra Rivas,
María del Carmen Díaz Mejía,
Patricia Roitman Genoud,
Sara Miriam González Ramírez.**

DR © 2021 Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas s/n
Centro Universitario 76010
Santiago de Querétaro, México
www.uaq.mx

© Plaza y Valdés S. A. de C.V.

Alfonso Herrera 130, Int. 11, Colonia San Rafael
Ciudad de México 06470. Teléfono 55 50 97 20 70
coediciones@plazayvaldesmexico.com
www.plazayvaldes.com.mx

Corrección, diseño y formación de interiores: Claudia Valdés A.
Diseño de portada: Laura Pasilla

ISBN : 978-607-8788-16-3 (Impreso PyV)

ISBN : 978-607-8788-15-6 (Digital PyV)

ISBN : 978-607-513-555-7 (Impreso UAQ)

ISBN : 978-607-513-556-4 (Digital UAQ)

CONACYT

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y
Tecnológicas. Registro núm.: 2000747

Libro financiado con recursos PROFEXCE 2020.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por
cualquier medio, sin la autorización escrita del editor.

Impreso en México/Printed in Mexico

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las y los académicos de las instituciones de educación superior que dictaminaron los capítulos de este libro, entre ellas, las Universidades Autónomas de Baja California; Estado de México; Oaxaca; Querétaro; Sinaloa; Tlaxcala; Zacatecas; Universidad de Colima; Universidad Intercultural del Estado de Puebla; Universidad Nacional de Managua, Nicaragua; Universidad Nacional de Cuyo, Argentina; Instituto Tecnológico de Querétaro; Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Investigación sobre la investigación educativa); las UPN de Querétaro e Hidalgo.

Gracias a todas y todos por sus comentarios y dictámenes que enriquecieron el trabajo aquí presentado.

CONTENIDO

Prólogo	13
---------------	----

CAPÍTULO 1

Política Educativa y Universidad	19
---	-----------

Política educativa y universidad México, de sujetos educativos y proyectos nacionales	21
Maximiliano Valle Cruz	

Claroscuros de la 4T	55
Luis Rodolfo Ibarra Rivas	

De políticas públicas y programas para la educación superior: lo deseable, lo posible, lo viable.....	79
María del Carmen Díaz Mejía	

Otra universidad, ¿es posible? Diálogo desde la errancia y la alegría.....	95
Patricia Roitman Genoud	

Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias y el Sector Productivo	107
Ma. Cristina Recéndez Guerrero	

¿Deterioro del trabajo científico? Revisión de la literatura con énfasis en universidades de México	129
Irma Lorena Acosta Reveles	

¿DETERIORO DEL TRABAJO CIENTIFICO? REVISIÓN DE LA LITERATURA CON ÉNFASIS EN UNIVERSIDADES DE MÉXICO

Irma Lorena Acosta Reveles

Universidad Autónoma de Zacatecas

Resumen

En un contexto global de deslizamientos a la baja en el mundo del trabajo, la profesión académica propende, como el resto de las ocupaciones, a un deterioro paulatino. Esta actividad calificada e intelectual –que en el nivel superior y de posgrado implica investigación y docencia, por lo común– ha merecido cuantiosos análisis que sugieren una peculiar precarización. En las siguientes líneas se recuperan y organizan en seis ejes escritos referidos a México durante los dos últimos decenios: (1) Los estudios sobre causas y motivaciones de los cambios en el oficio académico; (2) aquéllos centrados en las políticas públicas, normativas, y otros dispositivos, como vehículos de la flexibilidad y precarización laboral; (3) las indagaciones abocadas a las condiciones de trabajo, salarios y prestaciones, entre otras prerrogativas laborales en mengua; (4) las que refieren a los cambios en la organización y contenido del oficio; (5) los análisis que abordan las repercusiones de lo anterior, en la calidad de vida y subjetividad docente; y (6) los que refieren a la diferenciación entre los miembros de la comunidad científica. Inventariar y sopesar el conocimiento acumulado en la Sociología del Trabajo Académico, tiene siempre sentido al identificar vacíos y definir nuevas vetas de investigación.

Palabras clave: universidad pública, trabajo científico, precariedad laboral, México.

Introducción

En un entorno de crisis del empleo en el mundo, el trabajo académico en el nivel superior o terciario propende, como el resto de los oficios remunerados, a una degradación a largo plazo. Esta actividad profesional ha sido motivo de vastos análisis, sobre todo el último cuarto de siglo; y en su diversidad de perspectivas, los análisis coinciden al ratificar que también en la academia tiene lugar un muy peculiar *proceso de precarización*.

Sacar a la luz las rutas y circunstancias, a través de las cuales ese proceso se verifica, no resulta sencillo, dada la multiplicidad de escenarios y dinámicas en que se concreta; por fortuna, la literatura científica abona cada día nuevos elementos a su comprensión. El presente escrito se propone inventariar el creciente acervo sobre el tema, a efecto de sistematizarlo; de su examen han resultado, de inicio, seis ejes problemáticos distintos, pero interconectados. Cabe aclarar que en la búsqueda se estimó, en especial, lo acontecido en las universidades públicas de México, y se privilegió la óptica de las disciplinas sociales. Los seis ejes que destacan son:

- 1) Los estudios que ponen el foco en las causas y determinantes del deterioro en las condiciones de trabajo académico.
- 2) Los que centran su atención en las políticas públicas, normativas, y disposiciones institucionales, como vehículos de la flexibilidad y precarización laboral.
- 3) Las indagaciones que ponen en relieve las dimensiones del desplazamiento a la baja de las condiciones de trabajo, salarios y prestaciones, entre otras prerrogativas laborales en mengua.
- 4) Aquellos análisis que refieren a los cambios en la organización y contenido del oficio docente y científico.
- 5) Los que valoran el impacto de los procesos mencionados en diferentes ámbitos; pero, sobre todo, en la calidad de vida y subjetividad de los docentes.
- 6) Investigaciones que ponen el acento en las asimetrías, dispersión, y hasta confrontaciones, que acompañan a la multireferida precarización.

Es pertinente inventariar y sopesar el conocimiento acumulado hasta el momento en la subdisciplina, que ya se perfila como una Sociología del Trabajo Académico,¹ a fin de consolidar y socializar marcos analíticos, identificar ausentes, y explorar nuevas vetas de investigación.

¹ Sociología del trabajo científico es otra denominación que recibe.

Sociología del Trabajo Académico-Científico, un campo temático en construcción

Una premisa de partida de este documento es que el trabajo humano, por cuanto es el sustrato de la riqueza social material e intangible y base del desarrollo de la civilización, es un tema sociológico vertebrador del resto. Motivo de sobra por el cual la Sociología del Trabajo se posiciona en las ciencias sociales desde los años sesenta del siglo xx (Ghiotto, 2015); y más adelante, se ramifica para ocuparse, por separado, de diferentes actividades y profesiones.

Ya hacia fines de los años noventa, Jesús Galaz-Fontes (1999) reparaba en una agenda de investigación sobre el trabajador académico en la educación superior mexicana:

Asociado a las recientes transformaciones de la educación superior mexicana ha emergido un nuevo “académico”, a quien todavía no conocemos satisfactoriamente. Este trabajo identifica algunas áreas que demandan una mayor atención respecto del académico, tomando en cuenta tanto dichos cambios como la investigación realizada en el país, la tradición estadounidense respectiva, y una perspectiva sustentada en el hecho de ser académico de una institución pública estatal (p. 13).

Entre las áreas de estudio que el autor identificó, en ese entonces, como críticas, y pendientes para profundizar en ellas, sobresalen: el mercado de trabajo académico, la delimitación de lo académico laboral, la carrera académica, la evaluación y la productividad, entre otros.

Al paso de los años, las condiciones en que se desempeña el oficio han devenido en un campo de estudio más recurrido y sólido. Y, toda vez que el trabajo asalariado, en general, exhibe ahora mismo una precariedad institucionalizada, la actividad docente a nivel superior, y la producción científica revelan también una degradación; claro está, con sus peculiaridades y matices.

El entorno neoliberal y de ahorro en los presupuestos públicos ha dejado su marca en el quehacer de los investigadores; sobre todo de aquellos adscritos a las universidades. La optimización de activos pesa en las agendas y prioridades de la ciencia y docencia mexicana.

Los profesores e investigadores universitarios se movilizan y replantean de continuo su labor hacia un mejor desempeño; se profesionalizan; se certifican, y evitan jubilarse, pues ello implicaría reducir sus ingresos y certeza de futuro. En paralelo arriban los becarios, y las nuevas generaciones de académicos, más vulnerables y precarizados. Es el panorama que los países iberoamericanos comparten.

Se ensalza la sociedad del conocimiento, y los méritos de la tecnología de origen científico; pero, en el subdesarrollo capitalista, los investigadores no son “bien tratados” por el sistema, ni por las políticas públicas. Su situación es también de incer-

tidumbre en materia de remuneraciones y estabilidad; no obstante, en comparación a trabajadores de otros sectores y de menor calificación, siguen percibiéndose como élite privilegiada.

Conforme se problematiza el objeto de estudio en diferentes entornos (Cazés *et al.*, 2000; Aguilar, 2002; Altbach, 2004; Vinck, 2014; Castillo y Moré, 2016), la Sociología del Trabajo Académico-Científico gana densidad, aglomera temáticas, y llama a la afluencia disciplinaria; si bien es cierto que nombrarla como tal todavía no es cotidiano. Entretanto, los análisis de la profesión académica van dejando al desnudo las causas e implicaciones de su deterioro en condiciones operativas y de ingresos, los desplazamientos en el contenido del oficio, sus efectos en muchos frentes, así como otros tópicos que enseguida se reúnen. Se espera lograr una mirada panorámica y a la vez sistemática.

Seis ejes destacados en un extenso campo problemático

1. Las causas y determinantes del desplazamiento en el oficio académico

El primer eje aglutina una gran cantidad de análisis en torno a los fundamentos, las necesidades, y los riesgos que están detrás de los cambios en la profesión académica. Con ello, se busca esclarecer la correlación de fuerzas y el ambiente socioeconómico-cultural hacia los tres últimos decenios del siglo xx a nivel mundial (Slaughter y Leslie, 1997; Galaz-Fontes, 1999; Alcántara, 2000; Banco Mundial, 2000; Barrow *et al.*, 2003; Gil-Antón, 2005 y 2006; Hualde, 2005; Jiménez-Najera, 2006; Ordorika, 2008; Ibarra-Colado, 2005 y 2012; CINDA, 2010; Olvera, 2017; Acosta-Reveles y Sieglin, 2013). Se explora en procesos de largo alcance, como la internacionalización capitalista, y su agenda de políticas públicas; la globalización del mercado educativo, con sus exigencias de calidad estandarizada; y la *sociedad del conocimiento*, como paradigma para el desarrollo.

En un plano macro, histórico y estructural se hace patente el rumbo hacia la privatización, cualificación y comercialización de los servicios educativos a nivel terciario, así como un perfil menos social para las universidades públicas, que en particular nos atañen. Se revela, asimismo, que la competencia económica, con menos restricciones gubernamentales, logra alinear y disciplinar a las instituciones formadoras de recursos humanos y generadoras de nuevos conocimientos.

Lo anterior avanza a través de las agendas de los Estados Nacionales, alentado por instancias internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], y el Banco Mundial), y las propias corporaciones, pues se estima que una división acentuada del trabajo en ciencias derivará en tecnologías cada vez más eficaces, y en recursos humanos adecuados para gestionarlas. Con un enfoque liberal, utilitario y pragmático de la ciencia y la educación –formación para el trabajo– se impone, gradualmente, ese tipo de *pertinencia social* a las instituciones, y

esas condiciones de *vinculación* para el sistema académico y científico en cualquier parte del mundo.

Las tendencias son parte de la última oleada expansiva del capital. En ese marco se sitúan las exigencias profesionalización del personal docente, en esquemas operativos de rigor presupuestal y transparencia, por lo que concierne a los espacios universitarios. Un requerimiento transversal y riguroso para los centros que se desempeñan con recursos públicos, ha consistido en potenciar el rendimiento de los equipos de trabajo y cuantificarlo por lapsos, tasando costos de producción.

Las universidades estatales propenden a ser vistas como un ámbito productivo, se les interpela a ser rentables, para gestionar sus activos con rigor financiero y, a la par, mejorar la calidad de su *oferta*. En primer lugar, proveer profesionales competentes para el entorno; en segundo lugar, aportar conocimientos científicos básicos de vanguardia, y con aplicaciones prácticas. Que sean unos y otros, efectivamente demandados por los usuarios. *Capitalismo académico, posfordismo académico, mercado académico*, son algunos de los vocablos que califican estas dinámicas.

Las consideraciones previas refieren a la dimensión explicativa. En la dimensión axiológica existen posiciones divergentes, polarizadas incluso, sobre las implicaciones, excesos, o bondades de las transformaciones. Pues los cambios han venido a trastocar la relación ciencia-sociedad, y se cuestiona qué ciencia y para qué tipo de sociedad se orientan los esfuerzos de la comunidad científica. Por un lado, se enfatizan las ventajas de invertir capital humano, de integrar redes internacionales de creación tecnológica con los últimos aportes de la ciencia básica mundial. Por otro lado, abundan las críticas a una sociedad competitiva y excluyente, una cultura del trabajo alienante; e incluso, de un despojo global sur-norte, también en el plano del trabajo científico. Una geopolítica del conocimiento (Perrotta, 2017).

2. Los vehículos o instrumentos que inducen la transformación

El segundo eje aglutinante de escritos donde la actividad académico-científica es objeto de estudio, pone en evidencia los canales y dispositivos que encauzan al oficio hacia la profesionalización. La pretensión última, como se ha dicho en líneas anteriores, es procurar la calidad educativa que exige un mundo globalizado cambiante y, en materia de producción científica, acrecentar el rendimiento y la eficacia de los equipos de investigación.

En estos instrumentos y su impacto –en el que abundaremos más adelante– han profundizado numerosos autores, entre los que destacan: Adrián Acosta (2000), Rocío Grediaga (2006), Eduardo Ibarra-Colado y Luis Porter (2007), Norma Rondero (2007), César Silva (2007), Hugo Aboites (2012), Rosalía Lastra (2014), Mario Rueda *et al.* (2016) y Carmen Angulo (2019).

Sus investigaciones han dado a conocer que los medios a los que se recurre para inducir la mejora de los procesos educativos y científicos, son múltiples, además

de complejos; todos articulados a una visión de universidad donde la narrativa de eficiencia tiene un efecto regulador en las conductas individuales, y en el funcionamiento institucional. Así se ha argumentado en otro momento (Acosta-Reveles, 2017).

Los lineamientos de política gubernamental fiscales, laborales y privatizadores, los destinados al sistema educativo y científico, así como los parámetros de calidad internacional, son engranajes preclaros de un ordenamiento vertical, por el cual transcurren los programas anclados al presupuesto público, administrado bajo condiciones precisas. Estos y más elementos de orden informal, e incluso subjetivo, conforman un tejido de dispositivos disciplinarios (DD), o de tecnologías de control, que pesan sobre la actividad académica (Acosta-Reveles, 2017).

Son tres los planos de intervención de los DD que por ahora hemos identificado. A nivel macro, aquellos cuya proyección e incidencia son de amplio alcance geográfico, materializados en programas de política pública, normativas, y fórmulas burocráticas. Casos nítidos son los sistemas de evaluación y certificación de competencias; los programas de recompensas a la productividad; los mecanismos de aseguramiento de la calidad; las bolsas financieras para proyectos o infraestructura; las agendas de investigación; incluso las directrices en la modelación de equipos de trabajo. Para que se cumpla lo establecido hay entidades en posición de autoridad que dictan, sancionan y premian cánones de comportamiento individual, colegiado y de las organizaciones. Pero en este nivel no todo está instituido, en lo informal circulan mensajes, se imponen prácticas que devienen en regularidades; ello da como resultado ordenanzas que gravitan a nivel de campos semánticos, retórica, usos y costumbres. Y así como dictan un “deber ser”, y lo ensalzan, condenan su transgresión.

En otro plano de intervención se sitúan los DD llamados a influir a nivel meso, correspondiente a cada institución, localidad o gremio. Se despliegan desde los mandos universitarios, o instancias académicas con cierto nivel de autoridad (consejos, sindicatos, asociaciones). Siendo también DD verticales, los trabajadores tienen alguna injerencia en su diseño. A este nivel circulan y se procesan discursos y modalidades organizativas, que pueden marcar cierta distancia con las directrices macro, cuando existe autonomía. Figuran aquí los planes de desarrollo institucional, los contratos colectivos de trabajo, las normativas de promoción y reconocimiento internas, los escalafones, y las reglas que rigen a diferentes instancias organizativas de trabajadores para fines científicos, de docencia o extensión. Otros elementos de sujeción académica y ordenadores son los vínculos con entidades locales, así como con otras instituciones educativas del sector social y privado.

Los DD micro se encuentran infiltrados en los espacios de trabajo, son horizontales y se interiorizan con dinámicas cotidianas. Tienen como referentes objetivos los dispositivos macro y meso, y como elementos de tipo subjetivo las representaciones y compromisos que comparten los colectivos. Tales dispositivos se reproducen a tra-

vés de la interacción social informal, y de vínculos formalizados entre agrupaciones académicas, al interior de programas educativos, centros de investigación, colegios, departamentos, laboratorios, y otras figuras colegiadas.

El registro del acontecer, que los propios académicos realizan a este nivel para consignarlo a otras instancias, y la relatoría de logros que circula en lo cotidiano, conllevan una contabilidad de aciertos y deficiencias respecto a un modelo predefinido. Estamos frente a una supervisión entre pares que no es interpretada como tal, pero que distingue en positivo o negativo y, por consecuencia, discrimina. De ella derivan ejercicios de selección y exclusión, sanciones, aislamiento en la comunicación, asignación de privilegios. Las prácticas, que tradicionalmente provenían de un acto de autoridad, ahora se procesan y consuman entre pares.

En el nivel de intervención micro, los dispositivos disciplinarios no son transparentes en cuanto a la verticalidad o coerción que conllevan. La interiorización personal y colegiada de narrativas permeadas de códigos de conducta deseables queda expresada a través de fórmulas propias del *management* empresarial, que se trasladan a la gestión de lo público: visión, misión, diagramas de fortalezas y debilidades, planes de acción y de desarrollo con metas cuantificables para diferentes lapsos. Éstas y otras prácticas, permiten a los equipos pensarse en comunidad para ciertos propósitos, y a la vez esmerarse para ser valorados en lo individual.

Ante un cuadro complejo de condicionamientos y prescriptivas, existe sobrada razón en los planteamientos de Ibarra-Colado (2005, 2012) cuando señala, respecto a un segmento de las políticas estatales, que no se trata de evaluar, sino de conducir.

3. Las condiciones de trabajo en la academia

El tercer eje concierne a investigaciones que abordan las condiciones laborales de los trabajadores educativos y de la ciencia. Su finalidad: poner de relieve atributos, indicadores y explicaciones que expresan una tendencia a la precarización del oficio (Sidorova, 2007; Cuninghame, 2008; Marugan y Cruces, 2013; Santos *et al.*, 2015; Lechuga y Ramos, 2016; Zeballos *et al.*, 2017; Buendía *et al.*, 2017; Gil de San Vicente, 2018; Gil-Antón y Contreras, 2019).

Este segmento de estudios sigue la pista a infinidad de procesos interconectados, como son:

- a) La evolución de los regímenes contractuales que desmantelan poco a poco los derechos laborales conquistados por el gremio, para tomar distancia de los parámetros de un *trabajo decente para una vida digna*.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2011, p. 13-14) aclara que el *trabajo decente y digno* refiere, entre sus parámetros, a las remuneraciones, pero no solamente. Debe contar con seguridad social desde que inicia el contrato laboral. Es obligatorio que aporte al sistema de

previsión social, la prevención de riesgos laborales, y la compensación ante cualquier accidente o enfermedad laboral; que se haga cargo de las tutelas que protegen la maternidad, infancia, matrimonio, vacaciones, enfermedades, salarios diferidos de compensación, vejez, y todas aquellas circunstancias atípicas que acontecen en la vida de los individuos; que respete al derecho a la libre asociación y afiliación a las organizaciones que defienden los intereses de los trabajadores; que permita la conciliación entre vida familiar y productiva para hombres y mujeres, y debe estar exento de cualquier forma de discriminación.

- b) El aumento proporcional en las instituciones educativas de la figura de profesores-investigadores de tiempo parcial, adjuntos, asociados, por tiempo indeterminado, interinos, etcétera; contratados bajo formatos distintos a los tradicionales, incluso bajo la figura de prestación de servicios. Situado este sector de trabajadores en un régimen jurídico mercantil y no laboral se viola la legislación y los derechos de ese colectivo.
- c) Los salarios reales a la baja desde la década de los ochenta, a raíz de las políticas de ajuste estructural y contención inflacionaria, propias del neoliberalismo, y los salarios nominales estancados por la merma de poder de negociación de los sindicatos.
- d) La fragmentación de las remuneraciones globales por la introducción del sistema de incentivos a la productividad individual.
- e) En el mismo renglón salarial: la falta de garantía y certidumbre respecto de los ingresos variables que se reconocen como salario. Del mismo modo que estas percepciones no son consideradas para el cálculo de las prestaciones de ley (primas vacacionales, aguinaldo, jubilaciones, entre otros).

La fluctuación de estos ingresos variables procede de la movilidad y procedencia externa de los parámetros control de calidad. Tal situación tiene, por otro lado, incidencia en el aspecto sanitario (salud física y psíquica, ambiente de trabajo).

- f) Cuadros de seguridad y previsión social en merma y heterogéneos, para diferentes generaciones de trabajadores.
- g) La ampliación (*extensificación*, le llaman algunos autores) de la jornada de trabajo, y la intensificación de esfuerzos hacia un mejor desempeño, merced a las nuevas tecnologías que desplazan el espacio laboral a casi cualquier lugar y momento.
- h) La superposición–interferencia del quehacer profesional con las tareas de cuidado y/o las dificultades de conciliación con la vida familiar, en la medida en que incrementan las exigencias de rendimiento por plazos.
- i) La restricción, condicionamiento, o inexistencia en insumos y otros re-

cursos materiales e institucionales, para desempeñar con solvencia las funciones encomendadas.

- j) La diversificación y dispersión de tareas, que puede significar una sobrecarga docente o administrativa.
- k) La incertidumbre en el empleo y el futuro (magros o inexistentes esquemas de jubilación).

En el listado con seguridad habrá ausentes, pero la sola enumeración tiene la ventaja de recuperar tópicos sobre los que la literatura científica es reincidente. Se trata de análisis críticos y –en muchas ocasiones– propositivos acerca de las condiciones materiales, institucionales, sanitarias, e incluso subjetivas, en que se desarrolla el propio quehacer.

En torno a estos tópicos, lo que más se publica son estudios de caso sobre la profesión académica, con énfasis institucionales o disciplinarios; estudios en los cuales se expone la pérdida en prerrogativas y derechos laborales básicos, ofreciendo evidencias en alguna de sus dimensiones, sin dejar de lado las determinantes de su contexto regional. En la especificidad de las experiencias revisadas, la desvalorización del oficio queda expuesta invariablemente. Cabe apuntar que problemas semejantes atañen a la profesión científica en América Latina, y se presentan también en zonas desarrolladas del orbe.

Así pues, este tercer eje congrega numerosas líneas de estudio sobre profesionales de la ciencia en activo y sus circunstancias. Ahora que, con una mirada comprensiva e integral, este eje debe incluir el también precarizado mercado de trabajo académico. El ámbito de encuentro entre la oferta y demanda de esta peculiar *capacidad de trabajo* es crucial, por ser el espacio donde se pactan los términos de su adquisición, donde se expresa la correlación de fuerzas entre empleado y empleador. Es por ello que importa distinguir muy bien el *mercado de trabajo académico*, del mercado de productos que el trabajo de los científicos suministra a la sociedad, al Estado, o a las empresas.

4. Las dinámicas emergentes y el contenido de los procesos. ¿Cambios en la naturaleza del oficio?

A diferencia de los tres ejes previos –sobre los que hay un mar de literatura–, los estudios abocados a penetrar en las nuevas dinámicas y contenidos del oficio académico, para develar posibles variaciones en su esencia respecto del pasado, son insuficientes. En ese plano es tanto lo que falta por explicar.

Son cuestiones que salen a la luz con frecuencia, pero se les trata de modo indirecto, acotado y superficial; raramente constituyen el punto analítico medular, y menos aún se va a fondo en ellas. Se pueden encontrar, sí, subtemas que se esbozan, y referimos enseguida tres de ellos.

Uno atañe a la reorganización del trabajo colectivo para fines científicos o de enseñanza, sea en cuerpos académicos, programas educativos y centros de investigación, por mencionar algunos. Aun así, apenas se consigue llamar la atención o trazar los contornos de los procesos que se reorganizan. La mirada se vuelca con insistencia hacia los factores determinantes, los mecanismos de conducción, o algunos de sus impactos. Poco refieren a la praxis en sí, a las interacciones y dinámicas operativas que se gestan en las actuales circunstancias, y a lo que ello significa para el desenvolvimiento satisfactorio, y cabal, de los procesos sustantivos: la generación de conocimiento y la actividad docente (Peláez, 2018; Pérez-Mora *et al.*, 2016; Silva y Castro, 2014; Restrepo y López, 2013; López, 2010; Oliveira, Gonçalves y Melo, 2004).

Una segunda línea que capta interés es el modo dos de producción de conocimiento, que se ofrece como un paso adelante del sistema escolar y científico tradicional (Ibarra, 2000; Alcántara, 2000; Vargas, 2009; Gallegos *et al.*, 2014). En su postulación se aboga por concentrar capacidades científicas distintas e históricamente distantes, para canalizar sus potencialidades y aplicarlas en favor de problemas prácticos concretos. Se trata de llamados a trascender la superespecialización disciplinaria, y lograr la convergencia de esfuerzos hacia las demandas de vinculación. En este ámbito, un sector importante de escritos está investido de un tono doctrinario en favor de la tecnociencia o ciencia útil. Asientan un “deber ser”.

La tercera veta que se advierte trata del reordenamiento del oficio, mas no como labor colectiva, sino en lo individual. Se repara en la diversidad/dispersión de actividades y funciones que, a través del tiempo, se han sumado a las típicas labores académicas. También se interroga sobre las limitaciones de tiempo, organizativas, de calificaciones, y medios idóneos para responder a las exigencias oficio en su formato actual (Altbach, 2004; Galaz-Fontes *et al.*, 2008; Ojeda y Herrera, 2016; Amador, 2018; Peralvo *et al.*, 2018).

Ahora bien, incluso con estas tres líneas enunciadas en la agenda, es preciso su abordaje efectivo para discernir si se registran cambios sustanciales en el oficio científico y docente; responder si, efectivamente, se mejoran los procesos y los resultados, y conocer a detalle en qué entornos y bajo qué circunstancias los trabajadores de la ciencia operan y cumplen sus metas.

La apuesta de un sinfín de investigadores –con los que coincidimos– es que se verifiquen cambios trascendentes en el contenido, la organización, el sentido, y las prioridades del quehacer académico; se vislumbran rutas inéditas, se perfilan otros escenarios y se imponen nuevos ritmos; se instalan racionalidades no científicas que permean la actividad académica; pero habrá que excavar en todo ello para asentar explicaciones de mayor rigor. Hace falta reconocer el terreno y despejar las nuevas prácticas de los actores, tanto como se conocen las determinantes estructurales y los instrumentos que marcan el rumbo.

5. Algunas consecuencias destacadas

La sociología del trabajo científico se nutre, en buena medida, con los aportes que hemos reunido en este quinto apartado: investigaciones que buscan esclarecer qué efectos suscitan las mudanzas en el oficio académico. Mucho se ha logrado esclarecer al respecto.

Hoy existe consenso en que la reconfiguración del hacer científico y docente tiene densas implicaciones en las comunidades académicas, y transforma el ambiente laboral, lo que es crucial para el acontecer de las instituciones, e incide en las limitaciones del sistema científico y educativo nacional.

Se han observado a profundidad problemáticas como la burocratización de la academia, la meritocracia y el clientelismo; los excesos y perversiones de las fórmulas cuantitativas de evaluación; el envejecimiento de la planta docente; la emigración de talentos nacionales; las reacciones y estrategias individuales asumidas ante las nuevas exigencias de la profesión, y los claroscuros del crecimiento de la productividad.

A decir verdad, las secuelas son tantas y en tan diversas direcciones que es posible afirmar que han interesado a todas las disciplinas sociales: la antropología, los estudios de salud pública, administrativos, jurídicos, políticos, económicos, históricos, de la comunicación, humanísticos, así como a la psicología social. De ahí que solo nos detenemos en dos campos temáticos críticos reiteradamente visitados:

El primero refiere a sus repercusiones en la vida cotidiana, y en la calidad de vida de los trabajadores docentes y de la ciencia (Herrera *et al.*, 2019; Vázquez *et al.*, 2017; Gil-Antón, 2013; Suárez y Muñoz, 2016; Rodríguez *et al.*, 2009; Brito, 2018; Urquidi y Rodríguez, 2010).

El segundo concierne a las secuelas identificadas, ya no en el plano material–objetivo, sino a nivel de las subjetividades, las identidades, los imaginarios y la cultura de los académicos (Conesa y González, 2018; Suárez y Muñoz, 2016; Cerros *et al.*, 2015; Martínez *et al.*, 2015; Sieglin y Acosta-Reveles, 2014; Estévez y Martínez, 2011; Padilla *et al.*, 2008; Cortés, 2006).

Acerca del primer campo crítico, las inquietudes se sitúan en el plano del acontecer diario del trabajador académico, donde se impone una racionalidad productivista y competitiva. Es unánime que las políticas y normativas conducen a las instituciones, interpelando a los trabajadores hacia la excelencia, la mejora de los procesos y la optimización de recursos, y que esas prescripciones no son optativas. Se estima que ello conlleva incertidumbre en las remuneraciones anuales, por lo que se intensifican esfuerzos para sostenerlas. Es así porque, incluso para los profesionales de mayor antigüedad, estatus, titularidad y reconocimientos, el piso no es de estabilidad.

La pertenencia a cuerpos colegiados de excelencia, que contabilizan logros, y el condicionamiento en la asignación de medios de trabajo, significa estrés intermitente, crónico, incluso desemboca en el síndrome de Burnout. Esto es parte del cuadro de padecimientos propios de los profesionales de la educación y la ciencia.

Más aún, se ha diseñado recientemente un instrumento para captar el Síndrome Adquirido por el Trabajo Académico (Sinata), una escala que indaga en el *sufrimiento docente*. Para el caso de México se evidencia que, en el contexto interno-externo de las instituciones educativas, los académicos emplean gran parte de su tiempo en complacer las exigencias político-institucionales, ello ocasiona que la mayoría de los profesores padezcan el Sinata:

Un malestar físico o psíquico que puede ser manifiesto, en alguna parte del cuerpo, o latente en el sentir del profesor. Estos sufrimientos ocasionan daños leves, moderados y severos en la vida social y personal del académico, dentro y fuera de la institución educativa provocando una incapacidad temporal, parcial o permanente (Herrera *et al.*, 2019).

Asimismo, se han ponderado indicadores de salud laboral física, sondeando patologías que se asocian al desempeño del oficio (colitis, migraña, presión arterial alta, trastornos de la vista, el habla y el oído, dermatitis, enfermedades cardiovasculares, obesidad, trastornos de la alimentación, cambios hormonales, entre otras).

El segundo campo crítico concierne a las percepciones, representaciones y, en general, al ámbito de la subjetividad de los académicos. Variados análisis han establecido correspondencias entre las restricciones materiales, la verticalidad institucional, los liderazgos autoritarios, y las dificultades en el ámbito de la conciliación; con sentimientos, percepciones, actitudes adversas y tensiones en los espacios de trabajo que derivan en ruptura de las identidades tradicionales. El entorno de competencia no es el propicio para preservar solidaridades al interior de los cuerpos colegiados, del gremio o el sentido de pertenencia a la institución.

La misma dinámica de gestión permanente y de concurso por suministros limitados, que marca la vida de las instituciones de educación superior, se replica internamente a través de sistemas jerárquicos y poco democráticos, que, a su vez, maniobran condicionando de recursos a los subordinados. El académico, sobre todo cuando se encuentra desorganizado y aislado, es vulnerable a lo que percibe como agresiones del ambiente, y estas vivencias merman su nivel de motivación y satisfacción laboral. Una percepción reiterada de amenaza a su estatus, ingresos y estabilidad, desdibuja su compromiso, y plantea en nuevos términos el *ethos*² académico; su condición, ser y acción se afirma a partir de otras narrativas.

6. Diferencias y tensiones entre académicos

Los temas que se sitúan en este último apartado pertenecen en realidad al eje previo. Nos ilustran sobre otras consecuencias de la reconfiguración académica: la

² *Ethos*, en su sentido de principios éticos, narrativas y creencias que rigen la conducta y las prácticas de una comunidad.

pulverización o disgregación de sus colectivos por su estatus laboral diferenciado; la fragmentación de intereses comunes y consecuente despolitización. Por ser en especial relevante el tópico, se decidió darle un trato especial.

Se parte de un hecho harto conocido: la comunidad científica y la profesión académica están marcadas por su diversidad. Así lo definen sus perfiles y prácticas disciplinares; sus modos de proceder en la multiplicidad de instituciones existentes; su trayectorias y sellos regionales; los acervos cognitivos, procedimentales y materiales de que disponen; la naturaleza de sus proyectos, entre muchos otros rasgos. Ello previene de una heterogeneidad que no es negativa por sí misma.

Ahora bien, los novedosos escenarios y retos de la profesión, en un mundo con fronteras abiertas, y las directrices políticas externas a la propia academia –que aquí se han relatado con insistencia–, llevan a poner en realce dos asimetrías muy presentes entre sus miembros:

La primera desigualdad concierne al género. Por cuanto el ser mujer sigue siendo causa de diferencias salariales, segregación vertical en titularidades, liderazgos, y reconocimientos; así como motivo de discriminación (Rivera, 2005; Garay y Valle-Díaz-Muñoz, 2012; Cerros *et al.*, 2015; Castañeda y Ordorika, 2005; Sánchez y Villagómez, 2016; Baeza, 2017; Acosta-Reveles, 2019). Sobre esta brecha histórica y persistente no abundaremos, pero es todavía significativa y debe señalarse. No es casual que esté tan presente en la literatura, cualquiera sea el país. Por otra parte, sí cabe hacer notar que los progresos en este renglón, impulsados desde las décadas pasadas, se tornan gradualmente más lentos.

La otra brecha la llamaremos generacional. Y no estrictamente por razones etarias, sino porque los regímenes de relaciones laborales, que rigen a los académicos por su momento de inserción profesional y, desde luego, por los términos de su contratación, magnifican las distancias en precariedad entre generaciones (Arce y Gómis, 2018; Melgar, 2016; Castillo y Moré, 2016; Buendía y Acosta, 2016; Pérez y Monfredini, 2011; Chávez, 2009; Galaz-Fontes y Gil-Antón, 2009; Oliveira, 2006; Cazés *et al.*, 2000).

Las investigaciones que siguen el complejo de circunstancias que entraña la brecha generacional van en aumento, por ser un rasgo acentuado de los sistemas educativos en Iberoamérica. Inclusive, podemos proponer como hipótesis que este *modus operandi* es componente del patrón de producción mundial del conocimiento en la actualidad.

Se reconoce que el polo más precarizado suelen ser los jóvenes y los recién llegados. Se trata de los docentes de asignatura, los profesores-investigadores asociados, y los contratados por horas, aquellos que se emplean por tiempo determinado o tarea precisa, por honorarios, por proyecto específico, los interinos o suplentes. Las denominaciones son variadas, los formatos de contratación, maleables y atípicos; también los son los esquemas previsionales, si existen, y los periodos de pago. Empero, la carencia de derechos laborales básicos es su sello común.

La puerta de entrada al campo profesional son los becarios y/o los ayudantes, que en muchas ocasiones no reciben remuneración a cambio de ser iniciados en el oficio. Tal situación puede llevar años, o generar vínculos laborales de carácter intermitente.

Estamos frente a vínculos entre empleador y subordinado que escapan a la contratación colectiva, estrictamente jurídico-laboral. Sobra decir que, para estos trabajadores, las prerrogativas de organización gremial y las estructuras sindicales establecidas les son inaccesibles.

Hay otras modalidades de empleo académico (por decirlo de algún modo) que asemejan a la terciarización, o subcontratación laboral, de corte corporativo. Un tipo peculiar son los sistemas de asignación de catedráticos o profesores a las instituciones universitarias, por conducto de organismos públicos de carácter científico o educativo; son plazas para perfiles concursables, con remuneración por plazo fijo, condicionada a resultados y sin vínculo jurídico-laboral en lo local ni en lo federal. Son figuras novedosas sobre las que aún queda mucho que revelar.

Hay que seguir indagando en estos formatos flexibles de ocupación que no generan responsabilidades patronales; en la competencia entre trabajadores que confronta, fragmenta, y excluye a pares; en las jornadas sin límites, y en el tiempo de trabajo no reconocido, que abstrae de la participación política en favor del cumplimiento de metas urgentes. Los sindicatos, en el mejor de los casos, reaccionan a la defensiva, y cotidianamente se hallan imbuidos en tareas de gestión; en tanto que prosperan las políticas de recorte presupuestal y contención de los salarios. En suma, un ambiente en que las distancias entre académicos se ensanchan y parecen insalvables.

Conclusiones

Hasta aquí el estado del arte con los aportes e inquietudes de al menos dos décadas de estudios especializados en la profesión académica universitaria. Estamos conscientes que acaso hubo en la lectura de documentos omisiones no intencionadas.

Lo primero que se constata es la inabarcable cantidad de publicaciones en la materia; pues, sin lugar a dudas, se trata de un campo temático en expansión, de enorme riqueza empírica y afluencia teórica. Ello se puede atribuir, entre otros factores, al interés multidisciplinario que convoca. Siendo así, el que se le reconozca o no a la Sociología del Trabajo Académico con tal denominación, no le resta presencia.

La revisión de literatura fue en realidad una actualización, con el objetivo de señalar al día de hoy con qué explicaciones objetivas y rigurosas contamos, y cuáles son los desafíos emergentes. Encontramos que, en efecto, existen procesos cruciales que, habiendo sido enunciados y explorados en sus perímetros, no se han abordado a cabalidad.

Para dar cuenta de ello, los hallazgos se articularon en seis ejes vertebradores que aparecen segmentados en la exposición solo para efectos analíticos, cuando en reali-

dad son parte de una misma realidad integrada, compleja y siempre en movimiento.

El inventario realizado da la pauta para sostener que se cuenta con un acervo significativo y sólido de conocimiento científico, acumulado sobre los factores estructurales y las motivaciones que impulsan, desde fuera y desde arriba, la transformación del oficio científico. Son los hallazgos que agrupamos en el eje uno.

Asimismo, se han asentado explicaciones de gran consistencia y rigurosidad acerca de los instrumentos de política pública, normativos e informales, que han servido para concretar, para materializar, los cambios en el ordenamiento laboral académico. Estos medios fueron retomados en el eje dos, haciendo referencia a tres niveles de intervención: micro, meso y macro. Respecto a los vehículos de transmisión de directrices externas a las instituciones, cabe decir que, por la cantidad de literatura sobre el tema, los sistemas de evaluación son el tópico que capta los reflectores.

Sobre el eje tres, que alude a las condiciones de trabajo académico hoy, es patente que las indagaciones ilustran, argumentan, y alertan sobre las tendencias precarizantes en las relaciones laborales. Justo por ello es una línea de investigación en la que se requiere profundizar. Es preciso conocer, de forma más sistemática y detallada, cada una de las dimensiones de la degradación del oficio, sus entramados y entornos, sus itinerarios institucionales. Y más aún, hace falta hurgar en el rol de los actores; es indispensable llevar esos análisis al campo de las fuerzas políticas. Desde este enfoque en particular los aportes son apenas preliminares.

En relación a las secuelas o derivaciones de un oficio en transición (ejes cinco y seis), encontramos que son interrogantes bien posicionadas en la agenda de investigación. Se escribe en abundancia sobre ello con la peculiaridad afortunada, que se les acomete de manera multidisciplinaria. Ahora que, si reparamos en lo que se revela respecto de la calidad ocupacional, sanitaria, la vida democrática de las instituciones, y la subjetividad del académico, conviene poner en entredicho la presunción de que los cambios van por el camino correcto.

Resta mencionar el eje cuatro, relativo a los deslizamientos que concurren en las entrañas del oficio científico-académico. Esas alteraciones, que acaso están trastocando lo esencial de su quehacer, y probablemente saboteando sus procesos, como derivación de todo lo que hasta aquí hemos reseñado. Es necesario detenerse en las consecuencias de esta suerte de “intervención” externa sobre la profesión. Pues todo aquello que aparece gravitando fuera, claro que incide en *qué* se investiga; *cómo* y *con qué*; a *qué ritmo*, *para qué*, *dónde*, y *cuánto* se espera que se produzca “por cabeza”. Este cuadro de interrogantes se invoca con insistencia, pero es, de todos los ejes observados, el más desatendido.

Referencias

- Aboites, H. (2012). La disputa por la evaluación en México: historia y futuro. *El Cotidiano*, 176, 5-17. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/325/32525230002.pdf
- Acosta, A. (2000). Bajo el cielo ¿protector? de la globalización. Poder y políticas de educación superior en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 17, 69-93.
- Acosta-Reveles, I. L. (2017). *Transiciones laborales. Lecturas y tramas hacia la precariedad*. México: Colofón - Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de www.researchgate.net/publication/328198181_Transiciones_laborales_Lecturas_y_tramas_hacia_la_precariedad
- Acosta-Reveles, I. L. (2019). Brecha de género en la universidad, productivismo y tecnologías de la información. *Encuentros multidisciplinares*, 21(62), 1-16. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7035950>
- Acosta-Reveles, I. L y Sieglin, V. (2013). *Trabajo científico, política y cultura en las universidades públicas* México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de www.researchgate.net/publication/294633676_Trabajo_cientifico_politica_y_cultura_en_las_universidades_publicas
- Aguilar, M. (2002). La profesión académica como objeto de estudio. Antecedentes y referentes conceptuales. *Revista Ciencias Sociales* 97(3), 63-77. Recuperado de: <https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS97/05.pdf>
- Altbach, P. (2004). *El ocaso del gurú: La profesión académica en el tercer mundo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Alcántara, A. (2000). Ciencia, conocimiento y sociedad en la investigación universitaria. *Perfiles educativos*, 22(87), 28-50.
- Amador, B. (2018). Producción de conocimiento en las universidades. *Revista Trilogía*, 10(19), 27-43.
- Angulo, C. (2019). Políticas de producción de conocimientos para profesores investigadores en Chile y México. En R. Pérez *et al.*, *Nuevos retos para la gestión y las políticas de profesionalización de los académicos* (pp. 83-107). México: Universidad de Guadalajara..
- Arce, O. y Gomis, R. (2018). Cátedras Conacyt in the margins of subcontracting and labor flexibility. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 28(55), 1-22. Recuperado de <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/2738>
- Baeza, S. (2017). *La conciliación de la vida laboral, familiar y personal, desde la perspectiva de profesoras de una universidad pública del sureste de México*. Granada: Universidad de Granada.
- Banco Mundial (2000). *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise*, Washington: Banco Mundial.

- Barrow, C., Didou-Aupetit, S, y Mallea, J. (2003). *Globalization, Trade Liberalization, and Higher Education in North America*. Amsterdam: Kluwer.
- Brito, J. (2018). Calidad educativa en las instituciones de educación superior: evaluación del síndrome de Burnout en los profesores. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 516-534.
- Buendía. A. y Acosta, A. (2016). Los profesores de tiempo parcial en las universidades públicas mexicanas: primeros acercamientos a un actor (in)visible. En Z. Navarrete, y M. Navarro (Coords), *Globalización, internacionalización y educación comparada* (pp. 299-328). México: Plaza y Valdés - Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Buendía A., García S., Grediaga R., Landesman M., Rodríguez R., Rondero N., Rueda M. y Vera H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando alternativas. Para la evaluación del trabajo académico (resumen). *REMIE Aporte de discusión* 22(74), 977-986. Recuperado de www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n74/1405-6666-rmie-22-74-00977.pdf
- Castañeda, M. y Ordorika, T. (Coords.). (2005). *Las investigadoras de la UNAM: trabajo académico, productividad y calidad de vida*. México: CIIICH -UNAM. Recuperado de www.researchgate.net/publication/297759910_Las_investigadoras_de_la_UNAM_trabajo_academico_productividad_y_calidad_de_vida
- Castillo, J. y Moré, P. (2016). Por una sociología del trabajo académico. La precarización del trabajo de enseñar e investigar en la Universidad. *Sociología del Trabajo*, 88, 7-26. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/59679/4564456546861>
- Cazés, D., Ibarra-Colado, E. y Porter, L. (coords.). (2000). Re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su por-venir. *Los actores de la universidad, ¿unidad en la diversidad?* (Tomo III). México: CEIICH - UNAM.
- Chávez, G. (2009). Políticas en educación superior y la reconfiguración de la docencia en la universidad: el caso de los profesores de asignatura de la FCA-UNAM. *IX Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: Comie Recuperado de www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_13/ponencias/0836-F.pdf
- Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA]. (2010). *El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico. Educación Superior en Iberoamérica Informe 2010*. Chile: CINDA - Univerisia.
- Cerros, E., Sieglin, V., Acosta-Reveles, I. L. y García, L. (2015). *Políticas educativas y construcción de subjetividades*. México: AM - Clave. Recuperado de www.researchgate.net/publication/294640749_Políticas_educativas_y_construcción_de_subjetividades_en_universidades
- Conesa, E., y González, A. (2018). Accelerated Researchers: Psychosocial Risks in Gendered Institutions in Academia. *Frontiers in psychology*, 9, 1-13. Recupe-

- rado de www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6062159/
- Cortés, F. (2006). La cultura académica de los profesores colimenses universitarios: una revisión a partir de la entrevista de historia oral. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 12(23), 71-91.
- Cuninghame, P. (2008). “EduFactory”: Precarización de la producción del conocimiento y alternativas. *Bajo el Volcán*, 7(13), 11-24. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/286/28611804002.pdf
- De Garay, A., y del Valle-Díaz-Muñoz, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(6), 3-30.
- Estévez, E., y Martínez, J. (2011). El peso de la docencia y la investigación desde la visión de los académicos de una universidad pública mexicana. El caso de la Universidad de Sonora. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 19, 1-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3669686>
- Galaz-Fontes, J. (1999). Notas para una agenda de investigación sobre el académico en la educación superior mexicana. *Sociológica*, 14(41), 13-39.
- Galaz-Fontes, J., Padilla, L., Gil, M., y Sevilla, J. (2008). Los dilemas del profesorado en la educación superior mexicana. *Calidad en la Educación*, 28, 54-69. Recuperado de <https://calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/202/207>
- Galaz-Fontes, J., y Gil-Antón, M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista electrónica de investigación educativa*, 11(2), 131. Recuperado de www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-404120090002000008&lng=es&tlng=es
- Gallegos, M., Berra, M., Benito, E., & López, W. (2014). Las nuevas dinámicas del conocimiento científico y su impacto en la Psicología Latinoamericana. *Psicoperspectivas*, 13(3), 106-117.
- Gil-Antón, M. (2005). El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico... ¿o inesperado? *Revista de la educación superior*, 34(133), 9-20.
- Gil-Antón, M. (2006). ¿Una nueva época? Notas en medio de la turbulencia. En Vessuri, H. *Universidad e investigación científica*. Buenos Aires: Clacso, 73-83. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/vessuri/Manuel%20G%20Anton.pdf>
- Gil-Antón, M. (2013). La monetarización de la profesión académica en México: Un cuarto de siglo de transferencias monetarias condicionadas. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 23, 157-186. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/3845/384539805008.pdf
- Gil-Antón, M. y Contreras, L. (2019). Impacto de las transferencias monetarias condicionadas en la profesión académica en México: distintos tiempos, diferentes

- condiciones. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21(01), 1-15. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/2443>
- Gil de San Vicente, I. (2018). *Praxis y ciencias*. Recuperado de: <http://lhblog.nuevaradio.org/b2-img/GilPraxisCiencias.pdf>
- Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual., *Bajo el Volcán*, 15(22), 267-294.
- Grediaga, R. (2006). Las políticas hacia los académicos en las últimas décadas. Cambios en la regulación de las trayectorias y el sistema de reconocimiento y recompensas de la profesión académica en México. *Revista de Investigación Educativa*, 2, 1-72.
- Herrera, S., Luna, D., y Escobar, J. (2019). Síndrome adquirido por el trabajo académico en instituciones educativas latinoamericanas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativa*, 27(91), 1-17. Recuperado de <https://epaa.asu.edu/ojs/article/viewFile/3763/2284>
- Hualde, A. (2005). La educación y la economía del conocimiento: una articulación problemática. *Revista de la Educación Superior*, 34(4), 107-127. ecuperado de http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista136_S2A6ES.pdf
- Ibarra-Colado, E. (2005). Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad. *Revista de la Educación superior*, 34(134).
- Ibarra-Colado E. (2012). Privatización y comercialización de la universidad. Las disputas por el conocimiento. *Revista Perfiles Educativos*, 34, 84-92. Recuperado de www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34nspe/v34nspea8.pdf
- Ibarra-Colado, E. y Porter, L. (2007). El debate sobre la evaluación: del hombre academicus al hombre economicus. *Revista Reencuentro*, 48, 34-39. Recuperado de www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004805
- Ibarra, G. (2000). Las nuevas formas de producción de conocimientos y su impacto en la formación de investigadores en la UNAM. *Tiempo de educar*, 2(3), 66-89. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/311/31100404.pdf
- Jiménez-Najera, Y. (2006). Una reforma neoliberal. Reestructuración y control académicos en la Universidad Pedagógica Nacional. *Trayectorias, UANL*, VIII(22), 45-55. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715249006.pdf>
- Lastra R. (2014). Datos base sobre los efectos instituyentes de los estímulos económicos en los profesores universitarios: caso de la docencia. *Revista de docencia Universitaria. Guanajuato*, 12(4), 63-90.
- Lechuga, M., y Ramos, A. (2016). Los rostros de la incertidumbre en el trabajo académico: Precariedad laboral y despolitización de los profesores de Educación Superior y Universitaria en México. En R. Guillen, *Perspectivas actuales del sindicalismo académico* (pp. 69-78). México: STUNAM.
- López, S. (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de co-

- nocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 3(155), 7-25.
- Martínez, C., Martínez, S., y Méndez, I. (2015). Estímulos económicos, exigencias de trabajo y salud en académicos universitarios mexicanos. *Salud de los Trabajadores*, 23(1), 5-18.
- Marugan B. y Cruces J. (2013). Fragmentación y precariedad en la Universidad. *Sociología del Trabajo*, 78, 10-34.
- Melgar, D. (2016). Los ayudantes de investigación de antropología en México: la reproducción del “oficio” frente a la flexibilización del trabajo académico. *EntreDiversidades*, 1(especial), 143-171. Recuperado de: <http://entrediversidades.unach.mx/index.php/entrediversidades/article/view/51>
- Ojeda, B. y Herrera, P. (2016). ¿El programa de estímulos a la docencia, mejora el desempeño docente? El caso del posgrado Ciencias Sociales de la UAM Xochimilco. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 71, 137-150.
- Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población*, 12(49), 37-73.
- Oliveira, D., Gonçalves G., y Melo S. (2004). Cambios en la organización del trabajo docente. Consecuencias para los profesores. *Revista mexicana de investigación educativa*, 9(20), 183-197.
- Olvera, J. (2017). Educación superior, pensamiento crítico y resistencias al neoliberalismo. *Revista Internacional De Estudios Sobre Sistemas Educativos*, 2(6), 92-109.
- Ordorika, I., (2008). Contemporary Challenges for Public Research Universities. En Global University Network for Innovation (Ed.). *Higher Education in the World 3* (pp. 14-19). Nueva York: Macmillan.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2011). *Trabajo decente para una vida digna*. Argentina: OIT - Confederación General del Trabajo [CGT]. Recuperado de: www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_BAI_PUB_130/lang-es/index.htm
- Padilla, L., Jiménez, L., y Ramírez, M. (2008). La satisfacción con el trabajo académico: motivaciones y condiciones del entorno institucional que la afectan. El caso de una universidad pública estatal. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(38), 843-864. Recuperado de www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000300008
- Peláez D. (2018). Impacto de los cuerpos académicos en la capacidad y competitividad de la UAEM. *Revista inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos*, 32, pp.9-13. Recuperada de <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/584/1072>
- Peralvo, C., Arias, P., y Merino, M. (2018). Retos de la docencia universitaria en el siglo XXI. *Órbita Pedagógica*, 5(1), 09-27. Recuperado de <https://docplayer.es/95489290-Retos-de-la-docencia-universitaria-en-el-siglo-xxi.html>

- Pérez-Mora, R., Sanchez, L. y García, O. (Coords.). (2016). *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Recuperado de www.cucea.udg.mx/sites/default/files/slideshow/modoscolectivos_4aspruebas.pdf
- Pérez, R. y Monfredini, I (Coords.). (2011). *Profesión académica: mecanismos de regulación, formas de organización y nuevas condiciones de producción intelectual*. México: Universidad de Guadalajara.
- Perrotta, D. (2017). Universidad y geopolítica del conocimiento. *Revista de investigación en Ciencias Sociales*, 94 (8), 50-58. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/76122/CONICET_Digital_Nro.39a8071e-9519-4612-adf7-b37cef46873a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Restrepo, F. y López, A. (2013). Percepciones del entorno laboral de los profesores universitarios en un contexto de reorganización flexible del trabajo. *Cuadernos de Administración*, 49(29), 55-63.
- Rivera, E. (2005). Género, educación y Universidad. Un acercamiento a la historiografía en México. *Diálogos: revista electrónica de historia*, 5(1), 1-27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=853414>
- Rodríguez, J., Urquidi, L., y Mendoza, G. (2009). Edad, producción académica y jubilación en la Universidad de Sonora: una primera exploración. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(41), 593-617.
- Rondero, N. (2007). Impacto de las becas y estímulos en la producción del trabajo académico: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. *Revista Sociológica*, 22(65), 103-128.
- Rueda, M.; Ordorika, I.; Gil-Antón, M. y Rodríguez, R. (2016). Reforma educativa y evaluación docente: el debate. *Revista Perfiles Educativos*, 38(151), 190-206. Recuperado de www.redalyc.org/articulo.oa?id=13243471012
- Sánchez, M. y Villagómez, G. (2016). Perspectiva de género en instituciones de educación superior en la región sur-sureste de México. *GénEr♀♂s*, 19(11), 7-36. Recuperado de <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/671>
- Santos, J., Muñoz, D., y Poveda, M. (2015). En cuerpo y alma: intensificación y precariedad en las condiciones de trabajo del profesorado universitario. *Arxius*, 32, 13-44.
- Sidorova, K. (2007). Ser docente: entre prestigio y precariedad. Condiciones laborales. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa (pp. 1-9). México: Comie Recuperado de www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178203534.pdf
- Sieglin, V. y Acosta-Reveles, I. L. (2014). *Género, salud y condiciones de trabajo en la ciencia*. México: AM. Recuperado de www.researchgate.net/publica-

- tion/294633822_Genero_salud_y_condiciones_de_trabajo_en_la_ciencia
- Silva, C. y Castro, A. (2014). Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada. *Education Policy Analysis Archives*, 22(68), 1-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898022.pdf>
- Silva Montes, C. (2007). Evaluación y burocracia: medir igual a los diferentes. *Revista de la educación superior* 36(143), 7-24. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602007000300001
- Slaughter, S. y Leslie, L. (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Suárez, M. y Muñoz, H. (2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de la Educación Superior*, 45(180), 1-22.
- Urquidí, L. y Rodríguez, J. (2010). Estrés en profesorado universitario mexicano. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 10(2), 1-21. Recuperado de www.researchgate.net/publication/46254202_Estres_en_profesorado_universitario_mexicano
- Vargas, Z., (2009). La investigación aplicada: una nueva forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista educación*, 33(1), 155-165.
- Vázquez, C., Martínez, D., Reyes, B., y Mendoza, M. (2017). Calidad de vida laboral en docentes de educación superior. *Jóvenes en la ciencia*, 3(2), 17-21.
- Vinck, D. (2014). *Ciencias y sociedad: Sociología del trabajo científico*. Barcelona: Gedisa.
- Zeballos, Z., Márquez, E. y Castillo, R. (2017). La precarización y flexibilización del trabajo profesional docente en México. *II Congreso sobre Desigualdad Social, Económica y Educativa en el Siglo XXI*, 701-715. Recuperado de <https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/desigualdad/49-la-precarizacion-y-flexibilizacion.pdf>